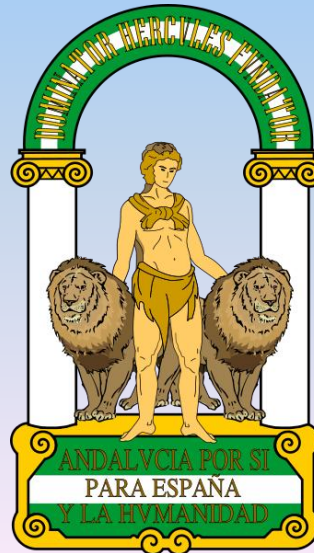
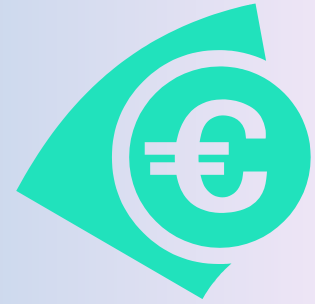


LA DEUDA HISTÓRICA



DE ANDALUCIA



¿Qué es la deuda histórica?

Denominaron así a la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Andalucía de 1981.

Obligaba al Estado a pagar un plus a la región, en los primeros años de autonomía, cuando tuvo que hacerse cargo de la sanidad o la educación en peores condiciones que otras comunidades.

¿Cuál es el problema?

Que la disposición adicional segunda no hacía referencia a una cifra exacta a pagar por el Estado a la Junta de Andalucía

Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Andalucía de 1981

1. Dadas las circunstancias socioeconómicas de Andalucía, que impiden la prestación de un nivel mínimo en alguno o algunos servicios efectivamente transferidos, los Presupuestos Generales del Estado consignarán, con especificación de su destino y como fuentes excepcionales de financiación, unas asignaciones complementarias para garantizar la consecución de dicho nivel mínimo.
2. Los criterios, alcance y cuantía de dichas asignaciones excepcionales serán fijadas para cada ejercicio por la Comisión Mixta paritaria Estado – Comunidad Autónoma a la que hace referencia el apartado 2 de la Disp. Transitoria sexta

¿Por qué el Estado español está en deuda con Andalucía?

Porque en estos 28 años (1981 – 2009) sólo ha recibido como anticipo 120 millones de €, en el año 1997 y otros 300 millones en marzo de 2008.

¿Cuánto pide Andalucía?

El ejecutivo andaluz calcula que lo justo para zanjar la deuda son 1.148 millones de €

¿Cómo hacen la cuenta para calcularla?

Según Chaves, por un modelo acordado en 1996 para corregir el déficit que arrastraba Andalucía en materia de vivienda, salud o educación.

¿Cuándo se abonará?

La Reforma del Estatuto de Autonomía de 2008 fijaba un plazo que finalizaba el día 20 de Septiembre de 2008 para pactar una cantidad, que tiene que ser finalmente abonada en marzo de 2010. (Pero ese plazo se ha ampliado)

A fecha de hoy sólo se ha a pagado el importe de 420 millones de €

EL PAPEL REALIZADO POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA QUE SE PAGASE LA DEUDA HISTÓRICA:



Desde la aprobación del Estatuto de Autonomía de Andalucía en 1981, el PSOE al acceder al gobierno de España con las elecciones generales de **1982 se comprometió firmemente en estudiar la cantidad a abonar** a Andalucía en concepto de la deuda histórica, y su primer paso fue la **aprobación por Decreto – Ley del anticipo de 20.000 millones de pesetas** (120 millones de €) en 1996, el cual tuvo que realizar el PP al ganar las elecciones generales de 1996 en el año 1997.

Debido al crecimiento económico que de manera gradual fue experimentando la economía española, a lo largo de los **años 90** debido al compromiso del Gobierno español por sanear su economía para formar parte de la UEM y de los primeros resultados benéficos de todas las inversiones públicas que había realizado el PSOE en sus primeros años de gobierno gracias a las ayudas de los Fondos de Cohesión, FSE y FEDER de la UE (infraestructuras de comunicación de alta velocidad, red de carreteras, etc.) **el PSOE andaluz reforzó su lucha para obtener el abono de la deuda histórica con el PP en Madrid.**

Con la llegada a la Moncloa de Jose Luis Rodriguez **Zapatero**, el PSOE en el Gobierno se comprometió, sin aún aprobarse la reforma del estatuto de Andalucía, a **renegociar la Deuda histórica**, pero sin acordar una cantidad. Un segundo paso fue **el pago de 300 millones de €.**



Javier Arenas presidente actual del PP de Andalucía, estaba en el Gobierno de Aznar cuando se intentaron las negociaciones de la Junta de Andalucía con el Gobierno central.

El presidente regional de Andalucía en su entonces, se encontraba sentado en las mesas de negociaciones de la Comisión mixta y **se negaba a abonar la deuda histórica**, porque su Gobierno y el PP consideraban que “**España no debía nada a Andalucía ya que ésta formaba parte de España**”.

Ya en la oposición y con la vuelta del líder regional a Andalucía el PP en **2007** empezó a **interesarse por la deuda histórica** para hacer ruido ya que ahora el PSOE está en el Gobierno de España. Y propuso 1.148 millones de 1996, sumados a los 120 millones anuales de 1997 a 2007, además de los intereses devengados.



De iu se hizo de la deuda histórica todo un **lema electoral en Andalucía**. Desde hace años, fijó la cifra en 7.500 millones de €, que salen de multiplicar 300 millones de € por 25 años

Las negociaciones del 18/9/2008 entre Manuel Chaves y Elena Salgado (ministra de Administraciones públicas):

- Manuel Chaves ha expresado que tanto el Gobierno de España como la Junta de Andalucía han preferido una **ampliación del plazo a 6 meses** que a palabras del Presidente de la Junta: “haber llegado a un mal acuerdo o a uno que no nos hubiera satisfecho”.
- Manuel Chaves precisó que el anticipo de 20.000 millones de pesetas pagados durante el gobierno del PP (120 millones de €) se concretó ante la **amenaza del PSOE de llevar a los tribunales al Ejecutivo** porque ese dinero ya se había acordado previamente con el Gobierno socialista de Felipe González mediante Decreto – Ley.
- El desacuerdo de la negociación no se ha debido a la cuantía de la deuda histórica sino por **cuestiones técnicas y de metodología respecto a la vivienda y a la asistencia sanitaria**. El Gobierno no ha presentado un texto alternativo para cuantificar la deuda al que ha presentado **la Junta que la sitúa entre 1.148 y 1.742 millones de €**.

Periódico 20 minutos
(Córdoba), 22/9/2008

Rafael Velasco subraya que “estamos ante una negociación difícil”

►► El secretario de Organización del PSOE de Andalucía, Rafael Velasco, aseguró ayer, en un encuentro con jóvenes socialistas en Córdoba, que “estamos en una negociación difícil de la deuda histórica”, que el Parlamento de Andalucía fijó su cuantía en “1.800 millones de euros” y que “el Gobierno central, debido a la crisis, nos ha pedido un plazo de 6 meses y por el interés ciudadano se lo hemos concedido, pero ni un día más”.

¿Qué pasará ahora? Hay quienes creen que la falta de acuerdo es un «escándalo» y casi dan por perdido esos millones, pese a que la ministra de Administraciones Públicas, Elena Salgado, ya ha dicho que lo importante es que hay un «compromiso» del Gobierno de pagar a tiempo.

Otros miran el desencuentro con más maldad: darle tiempo al ministro de Econo-

mía, Pedro Solbes, para que negocie y cierre la financiación autonómica, no vaya a ser que un acuerdo con los andaluces influya en el ánimo de otras comunidades. Aunque puede que ahora su principal guerra la tenga aquí.

Por último, están los que opinan que los emisarios de Chaves debieron coger lo que Madrid les ofrecía. Más vale pájaro en mano...

Periódico Córdoba,
21/9/2008

El cumplimiento del Estatuto – Pago de la deuda

- El sábado 7 de marzo de 2009, el Presidente de la Junta de Andalucía, Manuel Chaves anuncia que el cumplimiento de la disposición adicional segunda del Estatuto de Autonomía de Andalucía – deuda histórica – se cerrará en torno a los **1.200 millones de €** antes del 20 de marzo.
- En declaraciones posteriores por el Vicepresidente de la Junta de Andalucía, Gaspar Zarrías, anticipó el día del pago de la deuda al día **16 de marzo**.

La posición de los partidos políticos:

1. Para el PP-A la cifra es “absolutamente ridícula y no se incorpora a la financiación autonómica del futuro”.
2. Izquierda Unida calificó de “retroceso y sumisión” la cifra de 1.200 millones de €.
3. El PA consideró que la cifra de 1.200€ es “claramente insuficiente”.

¿Quién se ha preocupado

más por la

Deuda Histórica?